

D. 4rb.
2a

Paid

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Narciso Ardisana y Ardisana
natural de España, Vega provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión Comerciante
nacido el día del mes de Diciembre de 1 877 llegado a esta
República el día 15 del mes de Enero de 1 899 resi-
dente hasta esta época en Vega Camijó de Amieva España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 18 de Mayo de 1 916.

Firma del Interesado.

Narciso Ardisana y Ardisana.

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Regino Villaverde
Cantero con su cédula núm. y Don
Emilio Arango y Plaer, también
con su correspondiente cédula núm. 1117 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 18 de Mayo de 1 916.

Firma del Testigo.

Regino Villaverde Cantero

Firma del Testigo.

Emilio Arango y Plaer

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente